

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 16 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Don José María Riera Gordillo.—25.583.

## JIBACOA INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Órfila, número 8, Bajo B, el día 20 de junio de 2005, a las 11:00 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 21 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de Julio.

Duodécimo.—Tratamiento de las retrocesiones derivadas de productos en los que la Sociedad está invertida.

Decimotercero.—Delegación de Facultades.

Decimocuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la

aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—24.908.

## JOSÉ GÓMEZ BENET, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la compañía convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Sant Cugat del Vallés (Barcelona), calle Vic, 15, el próximo día 29 de junio de 2005, a las nueve horas treinta minutos en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día 30 de junio de 2005, de acuerdo con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión debidamente informados por el Auditor de Cuentas de la compañía, así como la aplicación del resultado y la gestión social correspondiente al ejercicio social de 2004 (1 de enero al 31 de diciembre).

Segundo.—Dimisión Consejeros.

Tercero.—Reelección de Auditor de Cuentas de la compañía.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que hayan cumplido con las formalidades y requisitos legales y estatutarios.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista tiene derecho: (i) a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación del punto primero del orden del día, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas (artículo 202 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Barcelona, 9 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don José Gómez Benet.—24.240.

## JUÁREZ Y MILLAS, S. A.

### Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 16 de mayo de 2005, se convoca a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad «Juárez y Millas, S.A.» a celebrar en el domicilio social de la sociedad, sito en Yuncler (Toledo), carretera de la Estación, sin número, el día 17 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y en caso de no existir quórum, en segunda convocatoria, en el mismo, lugar y hora al día siguiente, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Cese del actual Consejo de Administración y nombramiento del nuevo.

Segundo.—Nombramiento de persona a actuar en nombre de la entidad Juárez y Millas, S.A., en la sociedad Luz y Volumen, S.L.

Tercero.—Presentación, y en su caso, aprobación de la modificación del artículo 20 de los Estatutos sociales, modificando el número máximo de Consejeros de nueve a diecisiete.

Cuarto.—Presentación, y en su caso, aprobación de la modificación del artículo 15 de los Estatutos sociales, modificando el número de días que transcurran desde la convocatoria de la Junta General de veinte días a quince días.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación si procede, del acta de la presente Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, en su caso.

Yuncler, 18 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Atilano Millas Sánchez-Guerrero.—25.615.

## KURKA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

## EX UP, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

### Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público, que mediante decisiones de los socios únicos de «Kurka, Sociedad Limitada» y «Ex Up, Sociedad Limitada», acordadas el día 10 de mayo de 2005, se aprobó la fusión de dichas sociedades, absorbiendo la primera a la segunda y adoptando, la sociedad absorbente, la denominación de «Kurka, Sociedad Limitada», siendo los Balances de fusión de cada una de las sociedades intervinientes cerrados a 31 de diciembre de 2004.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y los Balances de fusión.

Los acreedores de las sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos regulados por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de mayo de 2005.—Los Administradores de las Sociedades «Kurka, Sociedad Limitada», y «Ex Up, Sociedad Limitada», D. José María Casero Carrero y Dña. Angela Beatriz Rodríguez Pascual.—24.307.

I.ª 23-5-2005

## KURSAAL 2000, SICAV, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 21 de junio de 2005, a las 11:00 horas, en paseo de La Habana, 74, de Madrid y en segunda convocatoria el día 22 de junio de 2005 a la misma hora y lugar para deliberar sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004 y de propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Cese, renuncia y reelección y/o nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Revocación y nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Modificación de los Estatutos Sociales. Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Co-

lectiva (Ley 35/2003, de 4 de noviembre) y sus normas de desarrollo.

Séptimo.—Exclusión de negociación e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Modificación del correspondiente artículo de los estatutos sociales.

Octavo.—Revocación, y en su caso, designación de la entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las acciones de la Sociedad.

Noveno.—Aprobar, en su caso, el cambio de política de inversión de la Sociedad.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas. Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Sánchez-Quiñones González.—24.287.

## LA COMPAÑÍA DE MADERAS, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas.*

El Consejo de Administración de esta sociedad, en reunión celebrada el 31 de marzo de 2005, ha acordado, de conformidad con los Estatutos Sociales y con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 2005, a las trece horas, en la calle Conde de Aranda, 10-2.º, izquierda, de Madrid, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 22 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2004.

Tercero.—Delegación al Consejo de Administración para conceder avales o garantías a las sociedades filiales o participadas.

Cuarto.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias ya existentes, con especificación de las modalidades de adquisición, número máximo de acciones a adquirir, precios máximo y mínimo de adquisición y duración de la autorización. Decisión sobre la autocartera existente.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta y, en particular, para los depósitos de cuentas anuales, y demás formalidades prevenidas en la Ley.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta con nombramiento de Interventores, en el supuesto de que el Acta no sea aprobada al término de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de

forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (cuentas anuales, solicitando su entrega o envío en el domicilio social calle Conde de Aranda, 10-2.º izquierda, 28001 Madrid.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, hayan efectuado en el domicilio social el depósito de sus acciones o, en su caso, del certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada por las disposiciones legales.

Madrid, 11 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Folke Christen Larsen.—23.856.

## LA MARINA CONTRUCCIONES, S. A.

*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social en Benidorm (Alicante), calle Callosa de Ensarriá, número 2, edificio Marina Plaza, bajo, el próximo día 23 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 24 de junio de 2005, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales constitutivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Acuerdo sobre distribución de dividendos con cargo a la cuenta de Reserva Voluntaria.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y de obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Benidorm, 17 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Gregorio Cortés Pérez.—24.833.

## LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DOCTOR BADAL, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Se convoca a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Manresa (Barcelona), Sant Antoni Maria Claret, 26, el próximo día 16 de junio de 2005 a las 18 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

*Junta General Ordinaria*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado obtenido.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y en su caso, aprobación, del acta.

*Junta General Extraordinaria*

Primero.—Cese y nombramiento de cargos.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 12 de mayo de 2005.—El Administrador, Juan Sabater Tobella.—24.360.

## LABORATORIO DRES MONTORO, S. L.

**(Sociedad escindida)**

**JUAN BAUTISTA MONTORO SORIANO, S. L.**

**Sociedad unipersonal**

**(Sociedad beneficiaria de nueva creación)**

**ALFREDO MONTORO SORIANO, S. L.**

**Sociedad unipersonal**

**(Sociedad beneficiaria de nueva creación)**

*Anuncio de escisión total*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y del 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General Universal de socios de Laboratorio Dres Montoro, S.L., celebrada el día 13 de mayo de 2005, acordó, por unanimidad, su escisión total mediante la división en dos partes de su patrimonio que se aportarán en bloque, con sus elementos Activos y Pasivos, a la constitución de dos sociedades de nueva creación, Juan Bautista Montoro Soriano, S.L. y Alfredo Montoro Soriano, S.L., que serán las beneficiarias, por partes iguales, del total patrimonio escindido. El Balance de escisión es el último Balance anual cerrado a 31 de diciembre de 2004, realizándose la operación en los términos contenidos en el correspondiente proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Valencia el día 5 de mayo de 2005, con el número 1979/2.

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Compañía a obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores durante el plazo de un mes desde la última publicación del anuncio de escisión.

Valencia, 17 de mayo de 2005.—Administrador solidario, don Alfredo Montoro Soriano.—24.693.

y 3.ª 23-5-2005

## LABORATORIOS ERN, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Pedro IV, n.º 499, de Barcelona, el día 9 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día 10 de junio de 2005, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen de la Gestión Social.

Tercero.—Aprobación de la aplicación de resultados.

Cuarto.—Prórroga del nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Renuncia, cese y nombramiento de nuevo Administrador Único.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a tal fin.

En cumplimiento de la legislación vigente, cualquier accionista de la compañía podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el Informe de Gestión que se so-